

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SABA S.A.
REUNIDA EL 29 DE JUNIO DE 2020**

En Quito, el día de hoy, 29 de junio de 2020, a las 10h30 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de SABA S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
Jucarcorp Group S.A.	500.00	500	50%
Zitarcorp Group S.A.	100.00	100	10%
Juan Pablo Campaña Chum	150.00	150	15%
Javier Eduardo Reyes Moncayo	250.00	250	25%
TOTAL	1.000.00	1.000	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
5. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoría Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Narciza Espín y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor César Alarcón Costa

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que luego de una revisión por parte

de los presentes, se discute brevemente sobre el mismo y se resuelve aprobar de manera unánime.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de SABA S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, el mismo que luego de una revisión por parte de los presentes, se discute brevemente sobre el mismo y se resuelve aprobar de manera unánime.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019 el cual fue puesto en conocimiento de los accionistas previamente para su revisión, el cual luego de una breve deliberación sobre el mismo, se resuelve aprobar de manera unánime.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019.

El Presidente informa que el ejercicio 2019 reportó resultados positivos, los accionistas por unanimidad resuelven aceptar los resultados obtenidos y no distribuir las utilidades generadas.

5.- Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa.

El presidente pone en conocimiento de los accionistas, el Informe Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019, el mismo que luego de una breve deliberación por todos los accionistas es aceptado y aprobado de forma unánime.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2020, pero hasta la presente fecha no existe una propuesta en firme de las posibles empresas auditoras, por lo tanto, recomienda que este punto se conozca y se resuelva en una junta posterior.

Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la recomendación de la Presidencia de la Junta y resuelven conocer este punto en una junta posterior.

Se autoriza al representante legal para que suscriba el contrato respectivo.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 12h00 horas se levanta la sesión.

f) Jucarcorp Group S.A., accionista ; f) Zitarcorp Group S.A., accionista; f) Juan Pablo Campaña Chum, accionista; f) Javier Eduardo Reyes Moncayo, accionista; f) Narciza Espín - Presidente Ad-Hoc ; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta